



ACUERDO DE FECHA 1 DE MARZO DE 2023, ADOPTADO POR LA COMISIÓN CALIFICADORA DESIGNADA PARA RESOLVER EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, DE DOS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN BIBLIOTECA, EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 (BOE DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2022)

Reunida el 1 de marzo de 2023, la Comisión Calificadora designada para resolver el proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, en el marco de estabilización de empleo temporal, de dos plazas de personal laboral con la categoría de **Técnico Especialista en Biblioteca**, Grupo III, puestos con número de orden 48 y 94 de la RPT de personal laboral de la Universidad de Oviedo, con destino en las Secciones Bibliotecarias de Ciencias Jurídico-Sociales y de Psicología, respectivamente, adopta el siguiente

ACUERDO

Primero.- Otorgar las correspondientes puntuaciones provisionales a los méritos invocados y justificados por los aspirantes admitidos en este proceso selectivo, de acuerdo con el baremo establecido en la convocatoria, que se adjuntan como Anexo.

Segundo.- Conceder a los interesados, conforme a la base 8.2 de la convocatoria, un plazo de alegaciones de **5 días hábiles**, contados a partir del siguiente al de publicación del presente Acuerdo, a los solos efectos de corregir posibles errores u omisiones en las calificaciones otorgadas, no admitiéndose en este trámite la presentación de documento adicional alguno.

Tercero.- Hacer público este Acuerdo en el tablón de anuncios de los Registros General y Auxiliares y en la página web de la Universidad de Oviedo (<https://uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/laboral>).

Oviedo, 1 de marzo de 2023

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Fdo. Gema Martínez Rodríguez

LA SECRETARIA

Fdo. María Mercedes Palacio Menéndez

Universidad de Oviedo Registro General
Salida
Nº. 202300001371
02/03/2023 09:34:18



**PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE,
DE DOS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN BIBLIOTECA,
EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL**

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Nº	NIF CODIFICADO	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES				TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES (Máximo 60 puntos)	TOTAL MÉRITOS ACADÉMICOS (Máximo 40 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
			ANTIGÜEDAD APDO. 1	ANTIGÜEDAD APDO. 2	ANTIGÜEDAD APDO. 3	ANTIGÜEDAD APDO. 4			
1	***2366**	OYAGUE ÁLVAREZ, AMPARO	64,5	0	0	0	60	40	100
2	***2283**	AMIL BASTARDO, MARÍA	41	0	7,9999968	0,5	49,4999968	40	89,4999968
3	***9850**	CASTRILLO GARCÍA, MANUELA	36	0	0	2	38	40	78
4	***7600**	PLAZA TORRIJOS, MARÍA DEL PILAR	37,5	0	0	0	37,5	40	77,5
5	***8473**	QUINTANA PARRÓN, MIGUEL ÁNGEL	34			1,625	35,625	40	75,625
6	***8436**	GARCÍA MOLINOS, MARÍA INÉS	0	0	32,9999868	0	32,9999868	40	72,9999868
7	***1926**	CARCEDO ISOBA, ANTONIO	23	0	0	9	32	40	72

NOTA: La Comisión Calificadora no ha realizado la valoración de los méritos académicos de los aspirantes que se relacionan a continuación, ya que no han alcanzado la puntuación mínima requerida en la convocatoria para poder ser adjudicatario de alguna de las plazas convocadas (30 puntos en el apartado del baremo "méritos profesionales").

Nº	NIF CODIFICADO	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES				TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES (Máximo 60 puntos)
			ANTIGÜEDAD APDO. 1	ANTIGÜEDAD APDO. 2	ANTIGÜEDAD APDO. 3	ANTIGÜEDAD APDO. 4	
1	***7593**	GONZÁLEZ ALONSO, MARÍA ISABEL	10,5	0	0	0	10,5
2	***8735**	VIGÓN SUÁREZ, PABLO JOSÉ	0	0	0	1,625	1,625
3	***0202**	LÓPEZ LOZANO, JOSÉ	0	0	0	0,25	0,25
4	***8874**	FOLGUERAS GUTIERREZ, MARÍA TERESA	0	0	0	0	0
5	***5896**	ORDAZ DE TORRES, IRENE	0	0	0	0	0